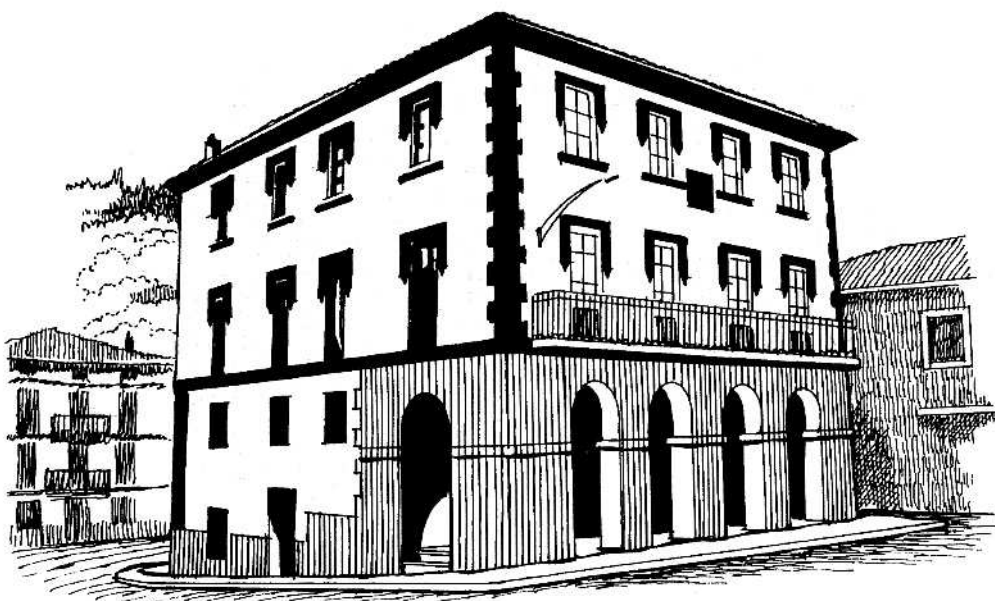


REGLAMENTO PARTICULAR

III SLALOM UGARANA-DIMA



15 de Septiembre de 2012



**Reglamento Particular
III Slalom Ugarana-Dima**

INDICE

Art. 1. Puntuabilidad	3
Art. 2. Programa-Horario	3
Art. 3. Tablón oficial de avisos.....	4
3.1. Secretaria permanente del Slalom.....	4
Art. 4. Organización	4
4.1. Definición	4
4.2. Aprobación.....	4
4.3. Comité de Organización	5
4.4. Cuadro de oficiales	5
Art. 5. Disposiciones generales	5
Art. 6. Recorrido	5
Art. 7. Vehículos admitidos	6
Art. 8. Inscripciones	7
8.1. Fecha y horario limite para presentar la solicitud de inscripción.....	7
8.2. Aceptación de la inscripción	7
8.3. Limite de inscritos	7
8.4. Participación	7
Art. 9. Derechos de inscripción.....	7
Art. 10. Seguros.....	8
Art. 11. Publicidad	8
Art. 12. Verificaciones.....	8
Art. 13. Desarrollo del Slalom.....	8
Art. 14. Penalizaciones	8
Art. 15. Zona de asistencia	9
Art. 16. Trofeos	9



**Reglamento Particular
III Slalom Ugarana-Dima**

Art. 1. Puntuabilidad

El III Slalom UGARANA-DIMA será puntuable:

- Campeonato Vasco de Slalom
- Campeonato Vizcaíno de Slalom
- Trofeo Junior de Slalom
- Trofeo Vizcaíno de Slalom

Art. 2. Programa-Horario

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
20-08-12	20:00	Apertura de inscripciones	Secretaria permanente
10-09-12	20:00	Cierre de inscripciones	Secretaria permanente
11-09-12	22:00	Publicación lista de inscritos	Secretaria permanente
15-09-12	14:30 a 15:30 14:30 a 15:30	Verificaciones Administrativas Verificaciones Técnicas	Escuelas/Frontón de Dima
	15:40	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Escuelas/Frontón de Dima
	15:50	Presentación de los participantes en Pre-Salida	Escuelas/Frontón de Dima
	16:00 A continuación A continuación	1ª Manga Oficial de entrenamientos 1ª Manga Oficial 2ª Manga Oficial	Escuelas/Frontón de Dima
	A continuación	Entrega de Trofeos	Escuelas/Frontón de Dima

**Reglamento Particular
III Slalom Ugarana-Dima**

Art. 3. Tablón oficial de avisos

Desde el día 20 de Agosto hasta el final del Slalom en la SECRETARIA PERMANENTE.

3.1. Secretaria permanente del Slalom

Desde el día 20-09-2012, hasta el día 14-09-2012 estará situada en:

DURANGALDE RACING ELKARTEA
Barrio Aramotz N° 4, Bajo
48200 Durango (Bizkaia)
Tfnos.: 667791960 (Aketza) y 667642106 (Oier).
E-mail: info@durangalderacing.com
FAX: 946550075

El día 15-09-2012 estará situada en:

Escuelas/Frontón
48141 Dima (Bizkaia)
Tfnos.: 667791960 (Aketza) y 667642106 (Oier).
E-mail: info@durangalderacing.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Slalom con el fin de tener conocimiento de las publicaciones de información.

Art. 4. Organización

4.1. Definición

Durangalde Racing Elkartea, junto con Agiñona Racing organizan el III SLALOM UGARANA-DIMA, que se celebrará el día 15-09-2012.

4.2. Aprobación

El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Vasca de Automovilismo el día ___ de _____ de 2.012.

Nº de visado de la F.V.A. _____.

El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Vizcaína de Automovilismo el día ___ de _____ de 2.012.

Nº de visado de la F.B.A. _____.



Reglamento Particular III Slalom Ugarana-Dima

4.3. Comité de Organización

DURANGALDE RACING ELKARTEA
AGIÑONA RACING

4.4. Cuadro de oficiales

COMISARIOS DEPORTIVOS:	Presidente:	D./Dña.	CD
		D./Dña.	CD
		D./Dña.	CD
DIRECTOR DE CARRERA:		D./Dña.	DC
DIRECTOR ADJUNTO:		D./Dña.	DC
SECRETARIO DE CARRERA:		D./Dña.	SC
COMISARIOS TECNICOS:	Jefe Técnico:	D./Dña.	OC
		D./Dña.	OC
		D./Dña.	OC
JEFE DE CRONOMETRAJE:		D./Dña.	OB
RELACIONES CONCURSANTES:		D./Dña.	
JEFE MEDICO:		CRUZ ROJA	

Art. 5. Disposiciones generales

Esta prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas en:

- El Código Deportivo Internacional de la FIA.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos Vascos 2012
- El Reglamento del Campeonato Vasco de Slalom 2012
- El presente Reglamento Particular.

Art. 6. Recorrido

La prueba se celebrará en las proximidades de las Escuelas/Frontón de Dima.

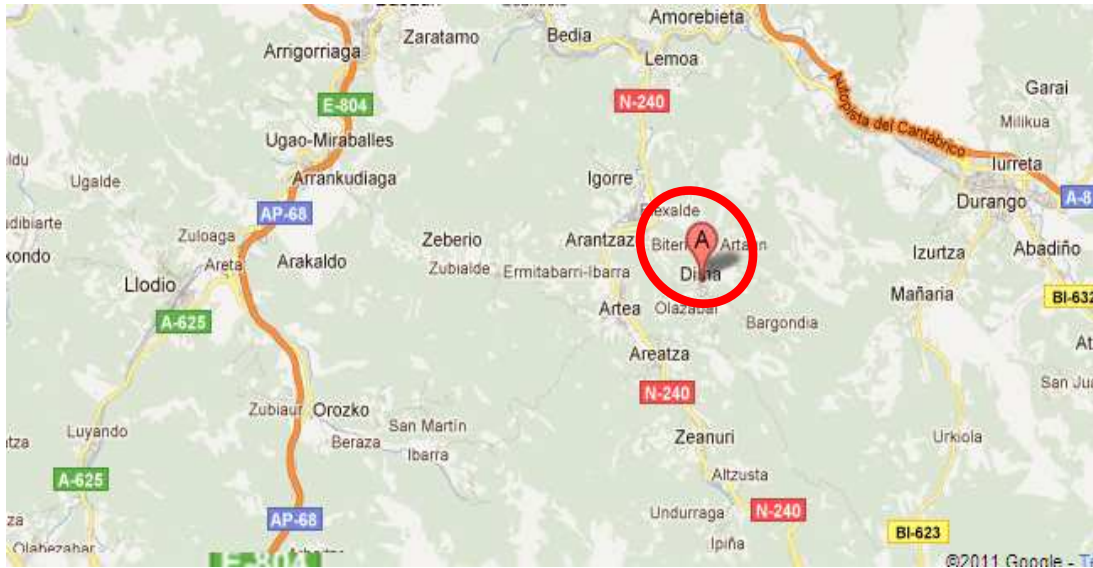
Distancia total: 800 metros

En las verificaciones administrativas se entregará un croquis del circuito detallando el recorrido exacto.



Reglamento Particular III Slalom Ugarana-Dima

El mapa de la zona:



Art. 7. Vehículos admitidos

Serán admitidos a participar y puntuar en esta prueba, para los Campeonatos y Trofeos Vascos, los siguientes vehículos:

General	Scratch
Clase 1	Hasta 1.600 cm ³
Clase 2	Más de 1.600 cm ³
Clase 3	Tracción trasera
Clase 4	Kart Cross

**Reglamento Particular
III Slalom Ugarana-Dima**

Art. 8. Inscripciones

8.1. Fecha y horario limite para presentar la solicitud de inscripción

El plazo límite para presentar las solicitudes de inscripción finaliza el Martes, día 10 de Septiembre de 2012, a las 20:00 horas.

La solicitud de inscripción se enviará por Fax o correo electrónico.

8.2. Aceptación de la inscripción

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

8.3. Limite de inscritos

Se fija el límite de participantes en un máximo de 40.

8.4. Participación

Los participantes solo podrán intervenir con un vehículo, no permitiéndose cambiar de vehículo una vez realizado una de las mangas. Se establece un máximo de dos pilotos admitidos para un mismo vehículo.

Art. 9. Derechos de inscripción

-Con la publicidad propuesta por el Organizador: **40 Euros.**

-Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **80 Euros.**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado antes del 10-09-2012 a las 20:00 en la cuenta:

Nº 2095 0036 60 9109102504 (BBK).

Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. **En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.**

Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a.) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.



Reglamento Particular III Slalom Ugarana-Dima

La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

Art. 10. Seguros

Los derechos de inscripción incluyen la prima de seguro garantizando la responsabilidad civil del participante frente a terceros según la normativa vigente. El seguro entrará en vigor a la entrada del vehículo en pista y cesará en el momento de abandono de la misma.

Art. 11. Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios indicados en las Verificaciones Administrativas.

Art. 12. Verificaciones

En las verificaciones administrativas se deberá presentar la licencia de piloto y la licencia de concursante. En las Verificaciones Técnicas será de aplicación lo dispuesto en artículo 3 del Reglamento Vasco de Slalom.

Art. 13. Desarrollo del Slalom

Será obligatorio para todos los participantes el uso del casco y cinturón de seguridad durante el transcurso del recorrido.

La prueba se realizará en un circuito señalizado con conos y/o bidones de plástico.

La salida se efectuará a vehículo parado, motor en marcha. Cada vehículo comenzará su recorrido cuando el anterior lo haya completado.

El cronometraje se realizará a la centésima de segundo.

La prueba consistirá en una manga de entrenamientos y dos mangas oficiales, tomándose el mejor tiempo de las mangas oficiales para la clasificación final.

El tiempo de cada manga será la suma del tiempo obtenido más las penalizaciones, si las hubiera.

Art. 14. Penalizaciones

Se aplicarán las penalizaciones dispuestas en el artículo 12 del Reglamento Vasco de Slalom.



**Reglamento Particular
III Slalom Ugarana-Dima**

Art. 15. Zona de asistencia

No se podrá acceder a la zona de asistencia hasta las 13:00.

La zona de asistencia estará situada en las Escuelas.

Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

Art. 16. Trofeos

- Scratch
 1. Trofeo
 2. Trofeo
 3. Trofeo
- Clase (1-4)
 1. Trofeo
 2. Trofeo
 3. Trofeo
- Junior
 1. Trofeo
 2. Trofeo
 3. Trofeo
- Damas
 1. Trofeo

La entrega de trofeos se celebrará en las escuelas de Dima, inmediatamente después de la finalización de la última manga.

